



SG/SH/nn

**DECRETO.-** Que se convoque por Secretaría al **AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar sesión **ORDINARIA** el próximo día 26 de marzo de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, en segunda convocatoria el mismo día a las 9.15 horas con el orden del día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.  
**ALCALDE-PRESIDENTE**



**PROVIDENCIA.-** Que se reparta el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** que celebrará el **AYUNTAMIENTO PLENO** el próximo día 26 de marzo de 2021, a las 9.00 horas y, en su defecto, en segunda convocatoria, el mismo día a las 9.15 horas.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.  
**EL SECRETARIO**



**RECIBIMOS.-** Antes de su celebración, el Orden del Día de la sesión **ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **26 de marzo de 2021**, a las **nueve horas** y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las nueve horas y quince minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



## ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la sesión plenaria ordinaria de 24 de febrero de 2021.

2º.- Dación de cuenta de los Decretos del nº 182 al 1066 del año 2021, ambos inclusive.

3º.- Moción de Alcaldía relativa a la participación de las Entidades Locales en los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y adopción de acuerdos.

4º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo proponiendo la Aprobación Definitiva del Plan Especial de Ajuste de la Parcela terciaria T-2 del Sector Soto del Henares y adopción de acuerdos.

5º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE en relación con el protocolo de actuación en las próximas elecciones autonómicas del 4 de mayo y adopción de acuerdos.

6º.- Moción del Grupo de Concejales del PSOE en relación con la construcción de un nuevo taller en el IES Isaac Peral de Torrejón de Ardoz y adopción de acuerdos.

7º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre el “Plan Vive” de la Comunidad de Madrid y adopción de acuerdos.

8º.- Moción del Grupo Municipal PODEMOS TORREJÓN sobre servicio municipal gratuito de atención psicológica y adopción de acuerdos.

9º.- Ruegos y preguntas.